



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

PROCURACIÓN DE JUSTICIA DIGITAL

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN:

Programa Anual de Capacitación y
Profesionalización 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN:

Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO:

Medio

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:

Capacidad técnica conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:

Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA:

Investigación de delitos

TIPO DE ACTIVIDAD:

Curso

TIPO DE PROGRAMA:

Actualización

MODALIDAD:

Síncrono

SEDE:

Plataforma virtual del Instituto Nacional de Ciencias
Penales (INACIPE)

PERIODO DE IMPARTICIÓN:

Del 12 al 15 de mayo de 2025

DURACIÓN:

15 horas

HORARIO:

Del 12 al 14 de mayo de 16:00 a 20:00 horas, el 15 de
mayo de 16:00 a 19:00 horas

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE:

Ministerial, policial, pericial, analistas y de apoyo a la
labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



INSTRUCTOR:

MTRO. OSCAR MANUEL LIRA ARTEAGA
EN PROCESO

OBJETIVO GENERAL:

EN PROCESO.

JUSTIFICACIÓN:

EN PROCESO

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

EN PROCESO.

METODOLOGÍA:

EN PROCESO

MATERIAL DE APOYO:

EN PROCESO

CONTENIDO TEMÁTICO:

EN PROCESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

EN PROCESO

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS:

Instituto Nacional de Ciencias Penales

REFERENCIAS DE CONSULTA:

EN PROCESO

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."